



**TOGETHER**  
*for a sustainable future*

## OCCASION

This publication has been made available to the public on the occasion of the 50<sup>th</sup> anniversary of the United Nations Industrial Development Organisation.



**TOGETHER**  
*for a sustainable future*

## DISCLAIMER

This document has been produced without formal United Nations editing. The designations employed and the presentation of the material in this document do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Industrial Development Organization (UNIDO) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries, or its economic system or degree of development. Designations such as “developed”, “industrialized” and “developing” are intended for statistical convenience and do not necessarily express a judgment about the stage reached by a particular country or area in the development process. Mention of firm names or commercial products does not constitute an endorsement by UNIDO.

## FAIR USE POLICY

Any part of this publication may be quoted and referenced for educational and research purposes without additional permission from UNIDO. However, those who make use of quoting and referencing this publication are requested to follow the Fair Use Policy of giving due credit to UNIDO.

## CONTACT

Please contact [publications@unido.org](mailto:publications@unido.org) for further information concerning UNIDO publications.

For more information about UNIDO, please visit us at [www.unido.org](http://www.unido.org)

19552-S



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL

---

**CONSULTA  
REGIONAL  
SOBRE LA INDUSTRIA  
PESQUERA EN ASIA  
Y LOS  
PAÍSES INSULARES  
DEL PACÍFICO**

Viena (Austria), 2 a 6 de diciembre de 1991

---

**INFORME**

Distr  
LIMITADA  
ID 379  
(ID WG 518 3)  
16 de enero de 1992  
ESPAÑOL  
Original INGLÉS

## PREFACIO

El Sistema de Consultas es un instrumento a través del cual la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) sirve de foro a los países desarrollados y a los países en desarrollo en sus contactos y deliberaciones encaminados a la industrialización de estos últimos países. Entre los participantes en las Consultas figuran funcionarios gubernamentales y representantes de la industria, los trabajadores, los grupos de consumidores y otros, en la medida en que lo considere apropiado el gobierno interesado. El Sistema facilita las negociaciones entre las partes interesadas, a petición de éstas, durante las Consultas o después de ellas.

Entre los beneficios que se derivan de esta actividad cabe citar la concreción de los obstáculos que se interponen a la industrialización de los países en desarrollo; la observación de las tendencias de la industria mundial con miras a determinar medidas de acción para incrementar la producción industrial de los países en desarrollo; y la búsqueda de nuevas modalidades de cooperación industrial internacional en las relaciones Norte-Sur y Sur-Sur.

Desde la creación del Sistema en 1975 <sup>1/</sup>, se han celebrado Consultas sobre las industrias y temas siguientes: aceites y grasas vegetales, bienes de capital, capacitación de mano de obra industrial, cuero y productos de cuero, electrónica, elaboración de alimentos, fertilizantes, financiación industrial, madera y productos de madera, maquinaria agrícola, materiales de construcción, metales no ferrosos, empresas pequeñas y medianas, pesca, productos farmacéuticos, productos petroquímicos y siderurgia. El Sistema reúne a los encargados de la adopción de decisiones a nivel sectorial a fin de que, previa deliberación, propongan medidas concretas para acelerar el proceso de industrialización de los países en desarrollo. Las consultas han dado origen a numerosas innovaciones, en particular en relación con las opciones tecnológicas, el desarrollo integrado y los arreglos contractuales. Las numerosas oportunidades así ofrecidas se han traducido en la ejecución de proyectos de asistencia técnica, promoción de inversiones y transferencia de tecnología.

El proceso de Consulta, en virtud de su carácter consensual y normativo, ha demostrado ser un instrumento eficaz para fomentar la cooperación. Ese proceso se presta eminentemente para ayudar a los Estados miembros en la formulación de estrategias y políticas de desarrollo industrial.

El Sistema funciona bajo la orientación continua e inmediata de la Junta de Desarrollo Industrial de la ONUDI. Además de los exámenes anuales y de las evaluaciones que se hacen ocasionalmente de los progresos realizados, en 1989 el Sistema fue objeto de una evaluación a fondo en la que se llegó a la conclusión de que el Sistema aportaba, además, una importante contribución al desarrollo y la formulación de las propias políticas y programas de la ONUDI en sectores concretos gracias a la integración e interacción con las demás actividades básicas de la Organización.

1/ Véase Informe de la Segunda Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ID/CONF.3/31), capítulo IV, "Declaración y Plan de Acción de Lima en materia de desarrollo industrial y cooperación", párrafo 66.

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
PREFACIO .....		1
INTRODUCCION .....	1 - 5	4
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ACORDADAS .....	6 - 31	5
<u>Capítulo</u>		
I. ORGANIZACION DE LA CONSULTA .....	32 - 42	9
II. INFORME DE LAS SESIONES PLENARIAS .....	43 - 51	11
III. INFORME DEL DEBATE SOBRE EL PUNTO: MEDIDAS PARA AUMENTAR LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE PESCADO CON VALOR AÑADIDO EN ASIA Y LOS PAISES INSULARES DEL PACIFICO .....	52 - 86	13
<u>Anexos</u>		
I. Lista de participantes .....		19
II. Lista de documentos .....		25
III. Temas respecto de los cuales los países asiáticos e insulares del pacífico participantes indicaron que se precisaba asistencia técnica .....		26

## INTRODUCCION

1. La Consulta Regional sobre la Industria Pesquera para Asia y los Países Insulares del Pacífico se celebró en Viena del 2 al 6 de diciembre de 1991. Asistieron a la Consulta 65 participantes de 32 países y tres organizaciones internacionales (véase el anexo I).

### Antecedentes de la Consulta Regional

2. La Junta de Desarrollo Industrial, en su cuarto periodo de sesiones, celebrado en octubre de 1988, decidió incluir la Consulta Regional sobre la Industria Pesquera para Asia y los Países Insulares del Pacífico en el programa de Consultas para el bienio 1990-1991 <sup>1/</sup>.

3. La Secretaría de la ONUDI y expertos internacionales prepararon estudios regionales y otros documentos básicos sobre la situación de la industria pesquera de la región. Además, expertos de la región llevaron a cabo estudios monográficos nacionales.

4. La Secretaría convocó una reunión de expertos para la región de Asia, que se celebró en Singapur del 14 al 17 de mayo de 1991. La reunión fue organizada por la ONUDI en colaboración con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y Technonet Asia, y asistieron a la misma diez participantes de seis países asiáticos <sup>2/</sup>.

5. Tomando nota de la complejidad y diversidad de los problemas con que se enfrenta la industria pesquera de la región, y fundándose en los resultados de sus labores, los expertos llegaron a la conclusión de que la cuestión de la adopción de medidas para incrementar la producción y la comercialización de productos pesqueros con valor añadido en Asia y los países insulares del Pacífico revestía particular importancia para el desarrollo del sector y debería ser abordada como punto por la Consulta. Consideraron que el punto debería tener en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Disponibilidad y tipos de materias primas;
- b) Tecnologías de elaboración de productos con valor añadido;
- c) Mecanismos de financiación para fomentar el crecimiento tecnológico;
- d) Programas de capacitación y esfuerzos de investigación encaminados al desarrollo de capacidades de elaboración de productos con valor añadido;
- e) Conocimiento de los mercados y de los requisitos previos para la penetración en ellos.

---

<sup>1/</sup> Informe de la Junta de Desarrollo Industrial sobre la labor de su cuarto periodo de sesiones (GC.3/2), anexo I, IDB.4/Dec.8.

<sup>2/</sup> Report: Expert Group Meeting on the Fisheries Industry for Asia and the Pacific Island Countries, Singapur, 14 a 17 de mayo de 1991 (ID/WG.512/3(SPEC.)).

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ACORDADAS

### Preámbulo

6. La Consulta Regional, consciente de la función central que desempeña la industria pesquera en el desarrollo socioeconómico de Asia y los países insulares del Pacífico al proporcionar proteína para el consumo humano y como perceptora de divisas, considera que, para ejecutar programas y proyectos orientados a aumentar la producción y la comercialización de productos de pescado con valor añadido, es esencial otorgar particular importancia a los siguientes elementos:

a) Los programas de desarrollo de productos pesqueros para Asia y los países insulares del Pacífico deben integrarse en los esfuerzos nacionales de desarrollo de esos países;

b) Deben crearse empresas únicamente cuando se haya comprobado su viabilidad técnica, económica y comercial. También debe prestarse la debida atención a los aspectos ambientales y sociales;

c) Los gobiernos deben adoptar y aplicar políticas en apoyo de la gestión de la pesca, la elaboración del pescado y su comercialización. También deben implantar incentivos fiscales para facilitar el desarrollo de productos y su exportación. Deben abolir las medidas de índole anticomercial aplicadas unilateralmente, en especial a través de prohibiciones comerciales.

### Conclusiones

#### Políticas oficiales

7. La política oficial desempeña una importante función en la producción y la comercialización de productos pesqueros con valor añadido. Así se puede comprobar en las siguientes materias:

a) El apoyo a la organización del sector y al desarrollo de una función activa para los órganos socioprofesionales, sobre todo para la determinación de las necesidades, la selección e introducción de equipo apropiado y la capacitación;

b) Los incentivos para la elaboración de pescado con valor añadido, el mejor aprovechamiento de las capturas secundarias\* y la reducción de los desechos;

c) La promoción y el desarrollo de las infraestructuras relacionadas con la pesca;

d) La implantación de aranceles favorables con miras a permitir la adquisición de insumos esenciales;

e) El suministro de medios de capacitación e investigación apropiados;

\* Capturas secundarias: otras especies de peces, etc., que se pescan con la captura principal y que no se pueden transformar, o no se transforman, en alimentos para seres humanos.

f) La obtención de información sobre mercados, formas y oportunidades de exportación.

#### Materias primas

8. Es más probable que los aumentos de la oferta de materias primas para la industria de elaboración de pescado que puedan producirse en el futuro procedan de la piscicultura que de las capturas, ya que los recursos naturales están sometidos a graves presiones.

9. Puede conseguirse un gran aumento de la oferta de pescado capturado mediante el aprovechamiento de las capturas secundarias obtenidas en las operaciones de pesca, especialmente en la de arrastre. Estas capturas secundarias están formadas por una variedad de especies que no se pueden elaborar de forma uniforme.

10. El aprovechamiento de las capturas secundarias exigirá soluciones que sean tecnológica y económicamente viables. Serán distintas de un país a otro, pero podrán incluir algún tipo de congelación a granel del pescado en buques congeladores/recolectores o, posiblemente, su transformación en pescado ensilado en el momento de la captura, o bien la utilización de buques recolectores dotados de máquinas de picar pescado y depósitos de circulación de ácido. Igualmente, es preciso alentar a los arrastreros de camarones a que conserven y traigan a tierra la mayor cantidad posible de capturas secundarias mediante los incentivos apropiados. Sin embargo, no debe permitirse que estas cantidades considerables de capturas secundarias desequilibren los mercados locales.

11. Para poder aumentar la oferta de materias primas mediante una mejor conservación de los productos capturados, debe apoyarse la difusión de técnicas sencillas adecuadas para pequeñas unidades y de equipo apropiado en las distintas fases del proceso de transporte y distribución.

#### Acuicultura

12. Se considera que la acuicultura es la esfera con mayores posibilidades para suministrar materias primas a la industria pesquera en determinados países de la región de Asia y las islas del Pacífico.

#### Transferencia de tecnología

13. Es preciso que la tecnología orientada a satisfacer las necesidades del sector de elaboración de pescado se adapte a las condiciones locales. No obstante, la tecnología debe tener un nivel suficiente para que los elaboradores puedan cumplir las normas nacionales e internacionales de calidad y contribuir a la protección del medio ambiente. La tecnología que haya resultado apropiada en algunos países de la región debería transferirse a los demás por medio de empresas conjuntas o de otros acuerdos bilaterales.

#### Capacitación

14. Se necesita con urgencia una capacitación, tanto a corto como a largo plazo, en todos los planos con objeto de proporcionar personal cualificado a la industria pesquera para puestos técnicos y de gestión.



### Financiación

15. El alto riesgo que comporta la industria pesquera, según se percibe, ha impuesto dificultades a la obtención de recursos financieros con destino tanto a inversiones de capital como a capital circulante. Sin embargo, se considera que el desarrollo de productos con valor añadido es una actividad viable que puede atraer apoyo financiero.

### Mercado y comercialización

16. El comercio del pescado y de sus derivados tiene que ajustarse principalmente a diversos reglamentos sobre control de calidad, sanidad e higiene. Además, las exportaciones de pescado tropiezan con otros obstáculos no arancelarios que se derivan del deseo de proteger el medio ambiente. Estos últimos son cada vez más estrictos y amplios en las tres principales regiones del mercado internacional del pescado, a saber: América del Norte, Europa y el Japón. La industria necesita también un sistema de información de comercialización eficiente.

### Cooperación internacional (Norte-Sur)

17. Los centros de capacitación e investigación, los órganos socioprofesionales, las empresas extranjeras y las organizaciones internacionales pueden proporcionar una experiencia valiosa y ayudar a que los productores de los países en desarrollo gestionen sus recursos, aprovechen las materias primas, evalúen las técnicas apropiadas, implanten y fortalezcan sistemas de aprendizaje y capacitación, obtengan acceso a los mercados de exportación o aumenten el trabajo con valor añadido. Los acuerdos de empresas conjuntas pueden resultar apropiados, aunque adopten distintas formas. La cooperación podrá incluir la prestación de servicios de capacitación así como facilitar el acceso a financiación en forma de divisas.

### Cooperación regional (Sur-Sur)

18. Puede alcanzarse un grado considerable de cooperación regional en las esferas de la acuicultura, el desarrollo de productos y la capacitación, teniendo en cuenta sobre todo que es más probable que las tecnologías y los sistemas sean más apropiados dentro de la misma región.

## Recomendaciones

### Capacitación

19. Los gobiernos y los países donantes de ayuda deben asignar más recursos a la capacitación de personal, incluida la de pequeños empresarios; al suministro de libros y material de enseñanza; y al equipo de laboratorio y audiovisual. Debe establecerse un vínculo más firme con la industria.

20. Debe fomentarse la cooperación regional. Un enfoque regional de la capacitación y el perfeccionamiento de recursos humanos en la industria pesquera para el subsector de valor añadido contribuiría considerablemente a mejorar y normalizar los cursos de capacitación y las cualificaciones en esa esfera.

### Políticas oficiales

21. Cuando resulte necesario en beneficio del desarrollo y para reducir los desechos, los gobiernos deben fomentar y promover actividades como la recogida y el aprovechamiento de las capturas secundarias, así como la elaboración de pescado con valor añadido.

### Financiación

22. Las instituciones financieras han de replantearse su postura tradicional respecto de la industria pesquera. Deberían intensificar y coordinar los esfuerzos por prestar servicios eficientes en apoyo de la financiación de la industria pesquera, en particular el desarrollo de sistemas para la obtención de productos con valor añadido. Entre esos servicios deben figurar planes eficientes de garantía de créditos a la exportación, seguros, capital de inversiones, capital circulante y garantías bancarias.

### Comercialización

23. Para satisfacer la demanda de productos de gran calidad en los mercados internacionales, deben promoverse nuevas formas de cooperación industrial internacional que permitan un desarrollo equilibrado de los sectores productivos interesados. También debe prestarse asistencia técnica en esferas como la capacitación, el perfeccionamiento de envases y embalajes, la divulgación de información y la gestión de la calidad. Por lo que se refiere a los mercados internos, la industria debe esforzarse más por mejorar la distribución con objeto de colocar productos apropiados en zonas remotas.

### Cooperación internacional y regional

#### a) Cooperación Norte-Sur

24. Las empresas o los países donantes deben realizar el esfuerzo necesario para fomentar y fortalecer los sistemas de control de calidad en las factorías pesqueras en la región y facilitar para ello servicios de expertos, capacitación y asesoramiento.

25. Los socios o proveedores de tecnología extranjeros deben prestar gran atención a que las tecnologías transferidas sean apropiadas, a su impacto en el medio ambiente y a la capacitación del personal local en su manejo y mantenimiento.

#### b) Cooperación Sur-Sur

26. Los gobiernos y la comunidad empresarial deben seguir alentando la cooperación regional y las empresas conjuntas entre países de la región. La ONUDI, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y otros organismos internacionales interesados deben prestar asistencia en ese proceso. A los efectos de la citada cooperación deben considerarse esferas como la acuicultura, los recursos marinos, la gestión, el intercambio de información y la capacitación.

#### c) Cooperación multilateral

27. La ONUDI debe movilizar recursos financieros para prestar asistencia técnica a la industria pesquera de la región.

28. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Banco Mundial, la ONUDI y el Banco Asiático de Desarrollo (BAsA) deben prestar su apoyo a medidas para mejorar y normalizar la capacitación en materia de pesca, tal como lo ha solicitado la Asociación Asiática de la Pesca y los departamentos de pesca de universidades de la región.

29. Las organizaciones internacionales competentes deben intensificar sus esfuerzos por facilitar información a países en desarrollo sobre estudios de comercialización de pescado y ayudarles en sus esfuerzos por mejorar la comercialización de sus exportaciones.

30. La ONUDI, en cooperación con organizaciones competentes en la esfera de la normalización, debería organizar en 1992 un curso práctico sobre las normas vigentes en los mercados de la Comunidad Económica Europea (CEE), el Japón y Norteamérica. El curso podría sugerir métodos para ajustarse a las normas de esos mercados.

31. Los países que desempeñan una función importante en la industria pesquera deben participar en futuras Consultas.

## I. ORGANIZACIÓN DE LA CONSULTA

### Apertura de la Consulta

#### Declaración en nombre del Director General

32. En su declaración inaugural, presentada en nombre del Director General de la ONUDI, el Director General Adjunto del Departamento de Relaciones Externas, Información Pública y Servicios de Idiomas y Documentación, tras reseñar el desarrollo actual de las industrias pesqueras en la región de Asia y el Pacífico, dijo que era indispensable arbitrar métodos de crear las condiciones favorables para mejorar la productividad y reducir el desequilibrio entre la oferta y la demanda de pescado. Hizo notar que la demanda de pescado había crecido continuamente en todo el mundo. Las proyecciones indicaban que, para el año 2000, sería preciso satisfacer un aumento del 40%, pues en esa fecha el número de habitantes del mundo habría alcanzado los 6.500 millones. El Director General Adjunto hizo hincapié en que en Asia y el Pacífico la pesca era en gran parte una actividad en pequeña escala o artesanal, pues varios países asiáticos seguían practicando la mayor parte de sus tradicionales actividades pesqueras. Señaló las deficientes prácticas de manipulación, la comercialización ineficiente, la falta de capital y las deficiencias de infraestructura como algunas de las principales razones de la baja oferta de productos pesqueros. Urgía adoptar medidas como el mejor aprovechamiento de las capturas, la reducción de las pérdidas posteriores a la captura y el fomento de la explotación económica de especies no tradicionales. Señaló que podía conseguirse un aumento de los suministros de pescado y de la producción local con valor añadido mediante una gestión eficiente, comprendida la comercialización, un perfeccionamiento de las tecnologías utilizadas después de la captura y mejores técnicas de conservación del pescado.

#### Declaración del Director de la División del Sistema de Consultas

33. "Una consulta no es un seminario ni un curso práctico sino más bien un foro". Con esta observación introductoria, el Director del Sistema de

Consultas pasó a explicar que una Consulta era una reunión en que los especialistas del sector y de subsectores y ramas afines se reunían para examinar los problemas y las limitaciones con que se enfrentaba el sector y formulaban recomendaciones normativas para resolver los problemas concretados.

34. Observó que, pese a que la Consulta sobre la industria pesquera interesaba a la región de Asia y el Pacífico, también asistían a ella participantes de otras regiones como Africa, Europa y América Latina. Definió los objetivos de la Consulta, que eran los siguientes: a) intercambiar criterios y experiencias; b) concretar medidas normativas orientadas a aumentar la productividad, reducir las pérdidas, habilitar financiación y proteger el medio ambiente; c) concretar oportunidades conjuntas para crear nuevas empresas o para rehabilitar las existentes; y d) determinar la asistencia técnica que precisaban las empresas del subsector.

35. El Director concluyó afirmando que las deliberaciones deberían girar en torno a recomendaciones claras, concisas y prácticas.

#### Presentación de las actividades de la ONUDI relacionadas con la pesca

36. Una representante de la Secretaría describió la labor de la Dependencia de Apoyo a la Elaboración de Programas, perteneciente a la División de Medidas y Actividades Especiales del Departamento de Desarrollo de Programa y Proyectos, y su relación con la pesca. Dijo que, con objeto de determinar modalidades de desarrollo sectorial, se estaba diseñando una tipología para el sistema industrial de pesca en Africa. Se citaron una serie de aplicaciones en las industrias pesqueras de Ghana, Guinea, Namibia y el Senegal.

37. Otro representante de la Secretaría describió brevemente las actividades de la Subdivisión de Agroindustrias, adscrita a la División de Tecnología de Operaciones Industriales del Departamento de Operaciones Industriales. Dio por terminada su presentación dando algunos ejemplos de proyectos de asistencia técnica terminados y en curso relacionados con la elaboración de pescado en la región del Pacífico.

38. Un representante de la Secretaría informó a los participantes acerca del programa de promoción de inversiones industriales. También les brindó detalles del Sistema de Información sobre Promoción de Inversiones, con el que la ONUDI podía entablar contacto con posibles socios extranjeros para proyectos de inversión.

#### Elección de la Mesa

39. Se eligió a la siguiente Mesa:

Presidente:	Sr. Gan Kian Tee (Malasia), Funcionario Ejecutivo Jefe, Sabah Marketing Sdn. Bhd. (SAFMA)
Relator:	Sr. Md. Kamal (Bangladesh), Auxiliar de Cátedra, Departamento de Tecnología Pesquera, Universidad Agrícola de Bangladesh, Mymensingh

Vicepresidentes: Sra. María del Mar Sáez Torres (España), Jefa de Sección de Inspección de Producción Pesquera, Dirección General de Mercados Pesqueros, Secretaría General de Pesca Marítima

Sr. Liang Lin (China), Jefe Adjunto, División de Economía y Técnicas Extranjeras, Oficina de Productos Acuáticos, Ministerio de Agricultura

#### Aprobación del programa

40. La Consulta aprobó el siguiente programa:

1. Apertura de la Consulta
2. Elección del Presidente, los Vicepresidentes y el Relator
3. Aprobación del programa y organización de los trabajos
4. Presentación del punto por la Secretaría de la ONUDI
5. Debate del punto
6. Conclusiones y recomendaciones
7. Aprobación del informe de la Consulta

#### Documentación

41. La lista de los documentos publicados antes de la Consulta figura en el anexo II.

#### Aprobación del informe

42. El informe de la Consulta Regional sobre la Industria Pesquera para Asia y los Países Insulares del Pacífico fue aprobado por consenso en la sesión plenaria final celebrada el 5 de diciembre de 1991. El 6 de diciembre, los participantes tuvieron la oportunidad de celebrar reuniones con funcionarios de la ONUDI y examinar posibilidades de cooperación futura.

### II. INFORME DE LAS SESIONES PLENARIAS

#### Presentación del punto

#### Medidas para aumentar la producción y la comercialización de productos de pescado con valor añadido en Asia y los países insulares del Pacífico

43. La presentación del punto estuvo precedida de la introducción del principal documento de base, titulado "Fish industry development patterns in Asia and the Pacific" (ID/WG.518/1), por un funcionario de la Secretaría, que puso de relieve sucintamente los problemas relacionados con la transferencia de tecnología y la comercialización y distribución de las exportaciones de productos de pescado. Otro funcionario de la Secretaría presentó el punto de la Consulta, a saber: "Medidas para aumentar la producción y la comercialización de productos de pescado con valor añadido en Asia y los países insulares del Pacífico". Se concentró en la importancia de los siguientes aspectos:

a) La disponibilidad de materias primas para la elaboración con valor añadido de especies de pescado no aprovechadas;

b) La elaboración y la comercialización de productos de pescado.

44. El representante de la Secretaría sugirió que se utilizaran solamente unas pocas especies de pescado de importancia comercial, en lugar de muchas, debido a la ventaja de que se necesitaba menos maquinaria. Seguidamente pasó a examinar los siguientes aspectos: los factores que contribuirían a aumentar la rentabilidad de productos acabados de calidad; la exportación de pescado de gran valor; y la producción de alimentos con valor añadido a base de especies de pescado de poco valor. Aludió a la necesidad de concretar oportunidades y de gestionar mejor la industria pesquera.

#### Resumen del debate

45. Un participante señaló la necesidad de llegar a un consenso sobre el diagnóstico de los problemas relacionados con la industria pesquera, con miras a proponer una política económica adecuada. También se subrayó la necesidad del desarrollo integrado del subsector, haciéndose hincapié en la planificación eficaz y en la investigación para evaluar los productos de bajo costo con valor añadido obtenidos a partir de especies de pescado no aprovechadas.

46. Cierta número de participantes citaron brevemente las posibilidades de cooperación internacional que existían en algunos países desarrollados en lo referente a la transferencia de tecnología, la planificación y las capacidades de gestión, los servicios y la consultoría en el ámbito de la ingeniería, el mantenimiento industrial y la capacitación en aptitudes técnicas, que podrían ponerse a disposición de los países en desarrollo para la expansión de la industria.

47. Algunos participantes, en particular de países en desarrollo, presentaron monografías dedicadas a la situación, los problemas y las perspectivas actuales con miras a obtener asistencia para la modernización, la rehabilitación y el desarrollo de sus industrias pesqueras.

48. Varios participantes propusieron que se establecieran empresas conjuntas en la industria pesquera entre países desarrollados y en desarrollo, lo que permitiría el acceso a los mercados de países desarrollados, siempre que la calidad y los tipos de los productos cumplieran las normas exigidas por los exportadores. Se recalcó que, para poder obtener productos de mejor calidad, debería capacitarse al personal en la utilización y el mantenimiento del equipo.

49. Muchos participantes subrayaron la necesidad de disponer de tecnología avanzada para aprovechar las capturas secundarias para alimentos humanos como fuente de proteína animal. Un participante recalcó el éxito obtenido con la harina de pescado, para la que se utilizaban las capturas secundarias como fuente de alimentos para la acuicultura. Otro participante indicó que podría fabricarse pescado ensilado a partir de las capturas secundarias y destinarlo a alimentos de aves de corral y en la acuicultura.

50. No obstante, basándose en su gran experiencia en la industria pesquera, algunos participantes observaron que el pescado ensilado preparado a partir de las capturas secundarias no resultaba rentable y era difícil de controlar.

51. Se expresó la opinión de que la utilización de aparejos selectivos por los arrastreros de camarones, junto con la introducción de un sistema de cupos para evitar la explotación indiscriminada del pescado, podía ser un buen instrumento de gestión. Algunos participantes expresaron el temor de que la práctica citada en último lugar no fuera totalmente eficiente. Más bien, sería conveniente que se realizaran inspecciones frecuentes para velar por que los arrastreros de camarones utilizaran aparejos selectivos.

### III. INFORME DEL DEBATE SOBRE EL PUNTO: MEDIDAS PARA AUMENTAR LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE PESCADO CON VALOR AÑADIDO EN ASIA Y LOS PAISES INSULARES DEL PACIFICO

52. Varios participantes señalaron la posibilidad de recoger capturas secundarias en buques factoría con instalaciones de elaboración. Una vez desembarcadas, las capturas secundarias podían transformarse en harina de pescado. Esta posibilidad resultaba particularmente indicada para países con un gran sector agrícola. Ahora bien, para aquellos países con un gran número de habitantes y recursos pesqueros limitados, el aprovechamiento de las capturas secundarias para el consumo humano era cuestión prioritaria. En ambos casos, la conservación y el desembarque de las capturas secundarias deberían fomentarse mediante los incentivos oportunos.

53. Por su situación remota, los pequeños países insulares podrían tropezar con problemas incluso para obtener de otros países las capturas secundarias necesarias para transformarlas en harina de pescado para la acuicultura. A este respecto, podrían formularse medidas de cooperación económica y acuerdos de trueque entre países en desarrollo.

54. Algunos participantes mencionaron las tecnologías intermedias, como la elaboración de pescado ensilado y la transformación de las capturas en productos a base de surimi\*, así como la congelación a granel, como soluciones aptas para el aprovechamiento de las capturas secundarias.

55. Un participante recaló la importancia de la acuicultura en su país, donde representaba el segundo sector en importancia por lo que se refería a los ingresos en divisas. Por lo tanto, se precisaba urgentemente asistencia para poder adquirir tecnología adecuada para la piscicultura, así como para mejorar la comercialización y la distribución de los productos derivados de esa actividad.

56. Otro participante declaró que, al representar el pescado la fuente principal de proteínas para el mercado interno, era sumamente importante apoyar al sector pesquero. Debería diferenciarse la producción, para que no se elaboraran solamente productos de pescado orientados a la exportación, como el atún y la caballa, sino también especies como las sardinias, que se prestaban más a la demanda interna.

\* El surimi es un producto intermedio semielaborado.

57. La elaboración con valor añadido de pescado procedente de la piscicultura brindaba varias ventajas en lo tocante al número y el tipo concretos de especies que podrían elaborarse para satisfacer las demandas específicas del mercado. Dado que, por su número limitado, esas especies exigían un número también limitado de máquinas, las ventajas económicas eran mayores que en el caso de la elaboración de especies marinas.

58. Se consideró que las pérdidas posteriores a la captura, la merma del pescado durante su manipulación en alta mar y su elaboración eran una pérdida de materia prima, y en consecuencia, de una posible fuente de proteína para el mercado interno y de divisas obtenidas de su exportación.

59. Existía un vínculo entre la disponibilidad de materias primas y las políticas oficiales. Estas últimas influían directamente en el aprovechamiento de las capturas secundarias al tolerar prácticas de pesca de arrastre de camarones, que destruían grandes cantidades de pescado que a menudo no se podían recuperar por falta de medios de conservación a bordo o por otras razones económicas, y al establecer sistemas de cupos que conducían a la destrucción del pescado.

60. La mayoría de los participantes estuvo de acuerdo en que las políticas oficiales podrían fomentar el aprovechamiento de las capturas secundarias al subvencionar con ese fin la elaboración de pescado de bajo valor mediante la imposición de un gravamen a la elaboración de pescado de gran valor.

61. Se citó un ejemplo de política de exportación en un país asiático que tenía por objeto fomentar las exportaciones al prestar servicios de garantía de calidad a los exportadores y promover la cooperación con las autoridades importadoras de los mercados destinatarios para aumentar la confianza en los productos.

62. Los participantes subrayaron el papel activo que los gobiernos deberían desempeñar con su apoyo a los ministerios de pesca al fomentar y establecer infraestructuras socioprofesionales y materiales, comprendidos servicios de capacitación e investigación, redes de información sobre mercados y laboratorios de control de calidad.

63. En lo referente a la tecnología y su transferencia, la mayoría de los participantes hizo hincapié en la importancia de distinguir entre tecnologías orientadas a los mercados internos y hacia los mercados de exportación. En el caso de la orientación interna, la tecnología podía ser sencilla y transferirse en elementos únicos, mientras que si estaba orientada a la exportación era necesario un conjunto integrado, comprendidas la financiación, la capacitación y la gestión.

64. En ocasiones, los países en desarrollo perfeccionaban tecnología con valor añadido que, en consecuencia, era la más adecuada para fabricar productos locales y satisfacer las preferencias de los consumidores locales. En muchos lugares de la región de Asia se fabricaban productos como rollitos de primavera, camarones cocidos y pelados, cefalópodos limpios y carne de cangrejo de imitación. Los países que habían perfeccionado la tecnología necesaria podían cooperar con otros países necesitados, sobre la base de arreglos mutuamente ventajosos.



65. La capacitación y la investigación estaban estrechamente vinculados al desarrollo y la transferencia de tecnología. Se examinó la capacitación especializada centrada en subsectores concretos, pero ligada a todas las esferas, así como la capacitación técnica continua que vinculaba la teoría y la práctica, como medio de contribuir al fomento de las capacidades tecnológicas nacionales.

66. Los participantes convinieron en que era preciso mejorar tres esferas de capacitación, a saber:

a) El desarrollo de aptitudes adecuadas para atender a las necesidades de la industria;

b) La capacitación para el manejo, el mantenimiento y la reparación de equipo que se aprendería directamente de los productores del equipo;

c) La capacitación de pequeños empresarios en gestión y contabilidad.

67. Un participante hizo hincapié en que la capacitación en tecnología debería impartirse en centros nacionales para poder tener en cuenta las condiciones locales. En los países donde no existían esos centros, deberían crearse con el apoyo de organizaciones internacionales.

68. Se señaló que los dos tipos principales de financiación que se precisaban, a saber, la financiación de capital y de flujo de fondos, podrían buscarse de distintas fuentes. No obstante, los principales socios eran los bancos internacionales, nacionales y comerciales así como las instituciones que ofrecían seguros de exportación.

69. A título de ejemplo, un participante de la región de Asia dijo que su país prestaba un firme apoyo financiero a la industria orientada al valor añadido en dos planos distintos:

a) En el plano de la exportación, mediante las exenciones fiscales del equipo importado;

b) En el plano local, facilitando herramientas, capacitación y medios de vivienda para el desarrollo rural.

70. En algunos países industrializados, el tipo de apoyo financiero podía resultar más limitado si se concedía únicamente cuando se utilizaba nueva tecnología, con el fin de reducir el riesgo de los elaboradores.

71. Las organizaciones internacionales participantes en la Consulta que financiaban o prestaban asistencia a sus Estados miembros para identificar fuentes de financiación presentaron sus actividades a los participantes. El representante del Banco Mundial subrayó que siempre se encontraban fuentes de financiación para proyectos con perspectivas de rentabilidad. Se refirió a las organizaciones afiliadas del Banco Mundial, a saber, la Asociación Internacional de Fomento y la Corporación Financiera Internacional, que también prestaban su apoyo a operaciones relacionadas con la industria de elaboración con valor añadido en el sector de la pesca.

72. El representante de la Secretaría del Commonwealth explicó que su organización brindaba asistencia técnica y financiación para la capacitación, incluso para países no miembros.

73. La representante de Grupo de Estados de Africa, el Caribe y el Pacífico (Grupo ACP) puntualizó que la financiación no era una actividad directa de su organización, que actuaba en esa esfera a través de instituciones afiliadas como el Centro para el Desarrollo Industrial y el Centro Técnico de Cooperación Agrícola y Rural. Se fomentaban empresas conjuntas, en particular entre los países del Grupo ACP y los de la CEE.

74. Un participante de un país menos adelantado reseñó diversas posibilidades existentes en su país para la financiación del desarrollo rural y subrayó que la financiación social había ayudado a desarrollar el sector de la pesca, y en particular, que las mujeres dedicadas a la acuicultura en zonas rurales habían recibido apoyo financiero de bancos nacionales.

75. El representante de un gran país continental asiático señaló que en su país existían dos fuentes de financiación para actividades de elaboración de pescado con valor añadido, a saber: a) el banco nacional; y b) empréstitos extranjeros, utilizándose estos últimos principalmente para proyectos a largo plazo y programas de capacitación.

76. Los participantes de países en desarrollo hicieron hincapié en que, habida cuenta de que la implantación del Mercado Único Europeo en 1993 requería no sólo un nivel concreto de calidad en los productos acabados sino también condiciones específicas de fabricación, sería preciso reestructurar sus industrias para que se ajustaran a esas exigencias más estrictas. Se expresó preocupación acerca de las fuentes de financiación para las operaciones de reestructuración.

77. En lo referente a la comercialización, varios participantes expresaron preocupación acerca de la información, escasa y a menudo atrasada, que los países importadores ponían en circulación sobre sus requisitos de mercado. Únicamente en Europa unas pocas organizaciones facilitaban información y capacitación sobre reglamentos de mercado, envases y embalajes y normas con destino concreto a países en desarrollo que trataban de obtener acceso a ese mercado. Ahora bien, las organizaciones internacionales podían prestar una asistencia limitada ya que se precisaban contactos individuales, activos y directos entre exportadores e importadores a través de los conductos apropiados de comercialización.

78. Algunos participantes subrayaron que la comercialización constituía un problema, no sólo para los mercados de exportación sino también para los internos. El control de calidad era uno de los principales factores para una comercialización interna eficaz y debería perfeccionarse hasta abarcar toda la cadena de operaciones y conducir a la gestión de calidad. Si no se mejoraba el control de calidad, el producto final resultaba afectado y, en consecuencia, el nivel de consumo en el mercado interno era menor.

79. Varios participantes destacaron el control de calidad como el elemento más importante para cumplir las normas de importación de mercados como los de Europa y los Estados Unidos de América. Era indispensable que importadores y

exportadores cooperasen más estrechamente con miras a aumentar la calidad de los productos y superar las barreras no arancelarias. Los países industrializados, que representaban los mercados de importación más firmes, deberían actuar en los países en desarrollo para ayudarles a lograr unos objetivos de importación mutuamente ventajosos. La manipulación adecuada en los buques, comprendida la refrigeración, y el transporte constituían los primeros eslabones de la cadena del control de calidad y, en consecuencia, era menester mejorarlos.

80. Varios países de Asia reconocieron que no estaban familiarizados con los países europeos sino que dependían del Japón como principal importador en la región. Se señaló que debía buscarse información sobre mercados extranjeros por todos los conductos existentes, comprendidas las misiones diplomáticas y comerciales. Los tres planos principales en los que se pretendía conseguir la adición de valor por medio de la comercialización eran los siguientes:

a) El de las empresas interesadas en vender sus productos para obtener un beneficio directo inmediato;

b) El de las asociaciones o grupos comerciales interesados en fomentar la rentabilidad de sus empresas miembros al facilitar información actualizada sobre acceso a mercados, ferias, conferencias, así como normas de envasado y embalaje, publicidad y reglamentos;

c) El del gobierno, que a menudo no asignaba suficientes recursos a la industria de elaboración de pescado con valor añadido.

81. Cierta número de participantes citó la necesidad de establecer empresas conjuntas como instrumento eficaz para velar por que los productos exportados satisficieran las necesidades de los mercados. Interesaba a los importadores que colaboraban con socios en países en desarrollo velar por que los productos de esos países tuvieran acceso a los mercados y fueran de calidad normal. La CEE iba a volver a poner en marcha un programa de empresas mixtas en la industria pesquera.

82. Los participantes hicieron numerosos comentarios sobre el planteamiento adoptado por la Secretaría en su documento titulado "Fish industry development patterns in Asia and the Pacific". Estuvieron de acuerdo en que los países de la región pertenecientes a los cuatro grupos principales A, B, C y D que se concretaban en el documento (ID/WG.518/1, pág. 8), y que estaban vinculados por una serie de factores comunes, debían entablar contacto con posibles países donantes como grupo y no separadamente. En consecuencia, se organizó una sesión oficiosa durante la Consulta para que los países desarrollados y los países de Asia y el Pacífico se reunieran y formularan, con arreglo a sus propias necesidades, programas y proyectos de asistencia técnica en los que la ONUDI pudiera desempeñar una función importante.

83. Los países donantes expresaron su buena disposición a prestar asistencia en esferas como el aprovechamiento de las capturas secundarias mediante la entrega de buques factoría en régimen de empresa conjunta o de alquiler, la capacitación en los ámbitos del control y la gestión de la calidad y el desarrollo de la acuicultura.

84. Todos los países y organizaciones internacionales participantes estuvieron de acuerdo sobre la urgente necesidad de facilitar información y capacitación sobre los nuevos reglamentos de la CEE puntual y periódicamente a través de seminarios y reuniones de tipo técnico.

85. Representantes de los países pertenecientes a los grupos A, B, C y D del documento de base concentraron sus peticiones en las esferas principales enumeradas en el anexo III del presente informe. También convinieron en las siguientes consideraciones y sugerencias:

a) Debía informarse a los países en desarrollo que exportan pescado y productos de pescado a mercados extranjeros acerca de los requisitos de importación de esos mercados en lo referente a calidad, normas y reglamentos sanitarios. La información debía proceder de los propios importadores y de las organizaciones internacionales y regionales encargadas de la industria y el comercio;

b) Interesaba tanto a importadores como a exportadores que la información necesaria llegara al productor a tiempo para poder orientar la producción desde las primeras fases hasta las últimas operaciones de comercialización;

c) Cuando los gobiernos y las organizaciones internacionales alentaban a los países a que produjeran más productos con valor añadido, deberían facilitar paralelamente información y ofrecer programas de capacitación para facilitar el acceso a los mercados.

86. Se formularon a la Secretaría de la ONUDI tres propuestas sobre reuniones análogas a la presente Consulta, a saber:

a) Una propuesta presentada por la delegación de la Jamahiriya Arabe Libia sobre una Consulta regional acerca de la industria pesquera en Africa. Se indicaron las siguientes esferas para su examen en la reunión:

Aprovechamiento de recursos  
Elaboración  
Investigación y capacitación  
Desarrollo de la acuicultura  
Comercialización  
Cooperación Norte-Sur

b) Una propuesta presentada por el representante de Fiji acerca de una reunión técnica subregional sobre la promoción en la región de tecnologías posteriores a la captura. La ONUDI debía encargarse de organizar la reunión técnica en cooperación con la Secretaría del Commonwealth y el Grupo ACP durante el bienio 1992-1993;

c) Una propuesta formulada por el representante de Santa Lucía acerca de una Consulta subregional para examinar los problemas de la industria de la pesca en la región del Caribe y presentar recomendaciones para impulsar su desarrollo hacia la producción con valor añadido.

Anexo I

LISTA DE PARTICIPANTES

Alemania

Manfred Prusseit, Consultor representante de ProTrade, Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ) GmbH, Postfach 5180, D-6236 Eschborn, y Consultor de FISH Research & Transport, Hugo von Eltz Str. 8, D-6234 Hattersheim 2

Arabia Saudita

Riyad Saleh Al-Sarraf, Gerente de la sucursal de Gizán, Saudi Fisheries Co., P.O. Box 194, Gizán

Austria

Johann Kutritsch, Gerente de Comercialización, Experts and Technology Transfer Agency (ETTA), Rosenburser Strasse 4, 1010 Viena

George A. Guarghias, Consultor, Experts and Technology Transfer Agency (ETTA), Rosenburser Strasse 4, 1010 Viena

Osiri Gnaore, Gerente de Exportación, Technology Transfer for African Countries, Rechte Wienzeile 15/8, 1040 Viena

Bangladesh

Muhammad Muzaffar Hussain, Director, Compras y Comercialización, Bangladesh Fisheries Development Corporation, 24-25, Dilkusha Commercial Area, Motijheel, Dhaka-1000

Md. Kamal, Auxiliar de cátedra, Departamento de Tecnología Pesquera, Universidad Agropecuaria de Bangladesh, Mymensingh

Bélgica

José Libert, Secretario General, Consejo Central de la Economía, Avenue de la Joyeuse Entrée 17-21, 1040 Bruselas

Ginette Colson-Parent, Funcionaria, Consejo Central de la Economía, Avenue de la Joyeuse Entrée 17-21, 1040 Bruselas

Costa Rica

Manuel Constenla, Misión Permanente de Costa Rica ante la ONUDI, Paulusgasse 13/1/5, 1030 Viena (Austria)

China

Liang Lin, Jefe adjunto, División de Economía y Técnicas Extranjeras, Oficina de Productos Acuáticos, Ministerio de Agricultura, N° 11 Nongzhanguan Nanli, Beijing 100026

Dinamarca

Andreas Villadsen, Consultor Superior, MATCON, Consulting Engineers and Planners Ltd., Generatorvej 45, DK-2730 Herlev

España

Carmen Paz Martí Domínguez, Subdirectora General de Comercialización Pesquera, Dirección General de Mercados Pesqueros, Secretaría General de Pesca Marítima, Estébanez Calderón, 3 y 5, 28020 Madrid

María del Mar Sáez Torres, Jefa de Sección de Inspección de Producción Pesquera, Dirección General de Mercados Pesqueros, Secretaría General de Pesca Marítima, Estébanez Calderón, 3 y 5, 28020 Madrid

José Luis Calvo Pumpido, Presidente, Asociación Nacional de Conserveros (ASCONSER), Sor Angela de la Cruz, 22-6° F, 28020 Madrid

José Manuel Sánchez Mora, Director Gerente, Asociación Nacional de Conserveros (ASCONSER), Sor Angela de la Cruz, 22-6° F, 28020 Madrid

Federación de Rusia

Yevgeniy Nikolaevitch Chaplin, Director, Empresa "Ocean", VAO "Sovrybflot", Ministerio de Pesca, Bulevar Rozdestvenskiy 9, Moscú

Serguey Vladimirovich Kojevnikov, Empresa "Ocean", VAO "Sovrybflot", Ministerio de Pesca, Bulevar Rozdestvenskiy 9, Moscú

Fiji

Maciu Lagibalavu, Funcionario Principal de Pesca en funciones, Ministerio de Industrias Primarias, División de Pesca, P.O. Box 358, Suva

Filipinas

Eloy R. Bello III, Ministro y Representante Suplente, Misión Permanente de la República de Filipinas ante la ONUDI, Nedergasse 34, 1190 Viena (Austria)

Ruby A. Parial, Representante Suplente, Misión Permanente de la República de Filipinas ante la ONUDI, Nedergasse 34, 1190 Viena (Austria)

Carolina A. Constantino, Agregada, Misión Permanente de la República de Filipinas ante la ONUDI, Nedergasse 34, 1190 Viena (Austria)

Francia

Philippe Mely, Segundo Consejero de la Misión Permanente de Francia,  
Walfischgasse 1, 1010 Viena (Austria)

Daniel Silvestre, Secretaría de Estado para el Mar, Dirección de Pesca,  
3 place de Fontenoy, 75007 París

Jean-Pierre Boude, Ministerio de Agricultura, Escuela Nacional Superior  
Agronómica de Rennes, Departamento de Pesca, 65 rue de St. Briec,  
35042 Rennes Cedex

Jacques Lemaire, Cofrepêche, 165 rue Jean-Jacques Rousseau,  
92138 Issy-les-Moulineaux Cedex

Patrick Allaupe, Director, Instituto Técnico de Desarrollo de Productos  
Marinos, 6 bis rue François Toullec, 56100 Lorient

Guinea-Bissau

Adulai D'jalo, Centro de Investigación y de Tecnología Aplicada (CITA),  
Ministerio dos Recursos Naturais e Industria, Bissau

Guinea Ecuatorial

Pedro Luis Mitogo, Jefe de Sección de Aguas y Pescas, Delegación Regional  
del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca y Forestal, Bata-Litoral,  
c/o OUA, s/n Bata Litoral

Italia

Maria Paola Scipioni, Directora, Istituto Culturale Italiano, Via  
Campania 57, P.O. Box 91, 63039 San Benedetto del Tronto (AP)

Luigi Fraticelli, Director Comercial, Istituto Culturale Italiano, Via  
Campania 57, P.O. Box 91, 63039 San Benedetto del Tronto (AP)

Michele Bergamasco, Gerente, Alimenta SPA, Via Tommaseo 60, 35131 Padua

Jamahiriyá Árabe Libia

Ali Taher Dokali, Director de la Empresa Nacional de Conservas de Pescado  
y sus Productos, P.O. Box 375, Trípoli

Tawfik Mehdi Hassan, Consultor Técnico de la Empresa Nacional de  
Conservas de Pescado y sus Productos, P.O. Box 12531, Trípoli

Khalifa Algaroushi, Director General, Departamento de Investigación,  
Planificación y Seguimiento, Secretaría de Recursos Marinos, Sirte

Faisal Abdulatif Hamourni, Secretario de Asuntos Exteriores, Gargarsh,  
Trípoli

Sulaiman M. Kamkoun, Secretaría de Asuntos Exteriores, Departamento de Organizaciones Internacionales, P.O. Box 70108, Trípoli

Malasia

Gan Kian Tee, Funcionario Ejecutivo Jefe, Sabah Fish Marketing Sdn. Bhd. (SAFMA), Locked Bag 109, 88999 Kota Kinabalu, Saba

Maldivas

Ibrahim Waseem, Director Auxiliar, Departamento de Ejecución de Proyectos de Pesca, Organización Estatal de Comercio, 3rd Flor Huravee Bldg., Malé 20-05

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

David C.B. Scott, Gerente, Stirling Aquaculture, Instituto de Acuicultura, Universidad de Stirling, Stirling FK9 4LA, Escocia

Rumania

Dumitru Budescu, Jefe de Sección, Pesca, Departamento de Alimentación, Ministerio de Agricultura y Alimentación, Bucarest

Stefan Panturu, Economista Superior, Dirección General de Comercio Exterior y Cooperación Económica Internacional, Ministerio de Agricultura y Alimentación, Bucarest

Ovidiu Ionescu, Ministro Consejero, Misión Permanente de Rumania ante la ONUDI, Prinz Eugen Strasse 60, 1040 Viena (Austria)

Santa Lucía

Horace Walters, Funcionario Jefe de Pesca, Departamento de Pesca, Ministerio de Agricultura, Sans Souci, Castries

Santo Tomé y Príncipe

Jorge Castelo David, Jefe, División de Elaboración y Análisis de Proyectos, Dirección General de Pesca, Ministerio de Agricultura, Apartado de Correos 59, Santo Tomé

Senegal

Ndiaga Gueye, Director Auxiliar de Pesca y Oceanografía, DOPM, B.P. 289, Dakar

Suecia

Nils G. Bolk, Gerente Regional de Ventas, Alfa-Laval FME A/S (Dinamarca), S-147 80 Tumba



Swazilandia

Willard M. Hxumalo, Funcionario Agrícola Superior, Ministerio de Agricultura, Apartado 162, Mbabane

Johannes M. Msibi, Funcionario Auxiliar de Pesca, Ministerio de Agricultura, Apartado 162, Mbabane

Tailandia

Manu Potaros, División de Desarrollo Tecnológico Pesquero, Departamento de Pesca, 64 Chareonkrung Rd., Yannawa, Bangkok 10120

Soodsakorn Putho, Consejero Industrial, Embajada Real de Tailandia, Weimarer Str. 68, 1180 Viena (Austria)

Uruguay

Gabriela Ricaldoni, Representante Permanente Suplente, Misión Permanente de Uruguay ante la ONUDI, Krugerstrasse 3/1/4-6, 1010 Viena (Austria)

Viet Nam

Ta Quang Ngoc, Director, Departamento de Ciencia y Tecnología, Ministerio de Pesca, 57 Ngoockhanh, Badinh, Hanoi

Yemen

Salim Saeed Al-Garaeb, Director General, Fábrica de Conservas de Pescado Mukalla, Ministerio de Recursos Pesqueros, Al-Steen St., Sana'a

Yugoslavia

Vekoslav Korosec, Gerente General Adjunto, Elektroprojekt Ljubljana, Ingenieros Consultores, Hajdrihova 4, 61000 Liubliana

Evgen Ferluga, Jefe, Departamento de Inversiones, Delamaris Izola, Tovarniska 13, 66310 Izola

Helmtrud Pirc, Ingeniero Superior de Proyectos, Elektroprojekt Ljubljana, Ingenieros Consultores, Hajdrihova 4, 61000 Liubliana

Milan Vidmar, Gerente General, Elektroprojekt Ljubljana, Ingenieros Consultores, Hajdrihova 4, 61000 Liubliana

Zaire

Mamuya Lefaza, Misión permanente de Zaire ante la ONUDI, Marokkanergasse 38/18, 1030 Viena (Austria)

Organizaciones internacionales/regionales

El Banco Mundial

Ohene Nyanin, Economista, Dirección de Operaciones Agrícolas,  
Departamento de Países V, Región de Asia, 1818 H St., N.W.,  
Washington D.C., 20433 (Estados Unidos)

Grupo de Estados de Africa, el Caribe y el Pacífico (Grupo ACP)

Massan Fiagan, Experto, Avenue Georges Henri, 451, 1200 Bruselas (Bélgica)

Secretaría del Commonwealth

Semisi T. Fakahau, Project Officer (Fisheries Development), Food  
Production and Rural Development Division, Marlborough House, Pall Mall,  
Londres SW1Y 5HX

Consultores

Charles Alexander Goodlad, Director, Saga Seafoods Ltd., Trondra,  
Shetland ZE1 OXL (Reino Unido)

M. Labarrière, c/o UNDP Field Office, P.O. Box 1348, Antananarivo 101,  
Madagascar

David B. Thomson, Baberton Mains Farmhouse, Edimburgo EH14 2SR (Reino  
Unido)

Anexo II

LISTA DE DOCUMENTOS

Documento de debate

Measures to increase the production and marketing  
of value-added fish products in Asia and the Pacific  
island countries ID/WG.518/2

Documentos de base

Fishery industry profiles ID/WG.512/1(SPEC.)

High value-added processed fish ID/WG.512/2(SPEC.)

Fish industry development patterns in Asia  
and the Pacific ID/WG.518/1

Documento de información

Report: Expert Group Meeting on the Fisheries  
Industry for Asia and the Pacific Island Countries,  
Singapur, 14 a 17 de mayo 1991 ID/WG.512/3(SPEC.)

Anexo III

TEMAS RESPECTO DE LOS CUALES LOS PAISES ASIATICOS E INSULARES  
DEL PACIFICO PARTICIPANTES INDICARON QUE SE PRECISABA  
ASISTENCIA TECNICA

Grupo A

- Bangladesh:** Obtención y elaboración de capturas secundarias con la  
utilización de buques factoría  
Acuicultura, elaboración y comercialización de camarones  
Capacitación para la elaboración con valor añadido  
Control de calidad (e instalaciones de laboratorio)
- China:** Gestión de la pesca marina mediante el sistema de cupos  
(visitas de estudio)  
Acuicultura de camarón/peces de escama/salmón en agua dulce  
Capacitación en el trabajo (en el país)  
Empresas conjuntas para la producción de harina de pescado
- Filipinas:** Capacitación vinculada a proyectos  
Infraestructura para la garantía y la gestión de la calidad  
Normas de la CEE para la comercialización de productos  
pesqueros  
Instalaciones frigoríficas (inversión)
- Viet Nam:** Mejora de la infraestructura de:  
a) Lugares de desembarque  
b) Unidades de producción  
c) Conservas  
d) Capacitación para la gestión del control de calidad

Grupo B

- Arabia Saudita:** Acuicultura (cría de camarones)
- Yemen:** Asistencia para aumentar las capturas de atún  
Almacenaje de las capturas en temporadas intensivas  
Instalaciones de enlatado

Grupo C

- Malasia:** Producción de atún congelado con valor añadido  
Pasta de harina para filetes de pescado  
Información y capacitación sobre nuevos reglamentos de la CEE
- Tailandia:** Estudios e información sobre mercados  
Sistema normalizado de programas de inspección  
Tecnología para la transformación de las capturas secundarias  
en harinas de pescado  
Elaboración de camarones y cefalópodos congelados

Grupo D

- Fiji:** Pesca de altura (atún), buques de altura  
Instalaciones en tierra para la conservación de las capturas  
(almacenaje (plantas de hielo), unidades de curado)  
Elaboración de pescado orientada a la industria turística
- Maldivas:** Capacitación en las siguientes esferas: manipulación,  
elaboración, control de calidad, gestión y comercialización  
Capacitación en el trabajo en las siguientes esferas:  
técnicas de aumento de la producción, refrigeración,  
control de calidad, supervisión de la producción y  
mantenimiento  
Estudios sobre el impacto de los reglamentos de 1993 de la CEE  
en la industria de elaboración de pescado de pequeños países  
insulares

**UNIDO**  **ONUDI**

**SYSTEM OF CONSULTATIONS**

**SYSTEME DE CONSULTATIONS**

**SISTEMA DE CONSULTAS**

**Documentation Service**

**Service de documentation**

**Servicio de Documentación**

Please, return to:

**UNIDO**  
System of Consultations  
P.O. Box 300  
A-1400 Vienna, Austria

Prière de retourner à :

**ONUDI**  
Système de Consultations  
B.P. 300  
A-1400 Vienne, Autriche

Sírvase devolver a :

**ONUDI**  
Sistema de Consultas  
P.O. Box 300  
A-1400 Viena, Austria

**PLEASE PRINT VEUILLEZ ECRIRE EN LETTRES D'IMPRIMERIE SIRVASE ESCRIBIR EN LETRAS DE IMPRENTA**

(1) Last name - Nom de famille - Apellido

(2) First name (and middle) - Prénom(s) - Nombre(s)

(3) Mr./Ms. - M./Mme - Sr./Sra.

(4) Official position - Fonction officielle - Cargo oficial

(5) Name of organization *in full* - Nom de l'organisation *en toutes lettres* - Nombre completo de la organización

(6) Official address - Adresse officielle - Dirección oficial

(7) City and country - Ville et país - Ciudad y país

(8) Telephone - Téléphone - Teléfono

(9) Telex

(10) If you wish to receive our documents, please indicate sectors of interest  
Si vous souhaitez recevoir nos documents, veuillez indiquer les secteurs d'intérêt  
En caso de que desee recibir nuestros documentos, sírvase indicar los sectores de interés para Ud.

COUNTRY / ORGANIZATION

